

BOLETIN OFICIAL

DE FILIPINAS.

Viernes 27 de Mayo de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Suelos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 143.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Sección de Hacienda pública.—Manila 26 de Mayo de 1859.—Conformándose con la precedente propuesta de las oficinas generales de Estancadas que me ha elevado con apoyo la Intendencia, nombro para que sirva en comisión la plaza de oficial 4.º 1.º de la Contaduría general del ramo cuyo propietario D. Francisco Javier Piñol desempeña en la actualidad y en el propio concepto destino de Contador en el Tribunal de Cuentas, á D. Gregorio Vico 4.º 2.º por S. M.: en su reemplazo y mientras llega á estas Islas el electo 5.º 1.º D. Braulio Irurzun, á D. Francisco de Paula Alcázar Interventor por Real orden de la Administración Superior de Albay que en la general ocupa en comisión el puesto de oficial 2.º. En cuanto á D. Exequiel Manuel Feroz deberá por las razones que esponen los Jefes de las Rentas, continuar en el desempeño de la plaza que obtiene en los Almacenes generales de la misma, sin perjuicio de la toma de posesion del destino de oficial 5.º 2.º de la referida Contaduría para que la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien nombrarle.—A los efectos oportunos comunico este decreto al Tribunal de Cuentas, publíquese en el Boletín oficial, dese cuenta á S. M. con copia certificada del incidente, pase á la Intendencia para las tomas de razon, vuelva y archívese.—Norzagaray.—Es copia, José J. de Elizaga.

SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 26 de Mayo de 1859.

El Esmo. Sr. Capitan General ha recibido la Real orden de 28 de Febrero último que sigue:

Esmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice con esta fecha al Director general de Infantería lo que sigue:—La Reina (Q. D. G.) en vista del oficio de V. E. fecha 7 del actual en que manifiesta que el Teniente del batallón provincial de Cáceres núm. 36 Don Miguel Diaz del Castillo y Maurelle se ha escedido en el uso de la Real licencia y prórroga que con objeto de arreglar asuntos propios le fué concedida para el continente americano, se ha servido resolver que el espedido Oficial sea baja definitiva en el Ejército publicándose en la orden general del mismo conforme á lo prevenido en Real orden de 19 de Enero de 1850; siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que esta disposición se comunique á los Directores é Inspectores generales de las armas é institutos, Capitanes generales de los distritos y al Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino, para que llegando á conocimiento de las autoridades civiles y militares no pueda aparecer el interesado en punto alguno con un carácter que ha perdido con arreglo á ordenanza y órdenes vigentes.—De la de S. M. comunicada por dicho Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefé de E. M., José Ferrater.

Orden de la Plaza del 26 al 27 de Mayo de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Gabriel de Llamas.—Para San Gabriel. El Comandante D. Rafael Verdugo.—Para Arrocero. El Comandante D. Federico Aurell.—PARADA.—El Regimiento infantería de la Princesa núm. 7. Rondas. Princesa núm. 7. Visita de Hospital y provisiones. Principe núm. 6. Sargento para el paseo de los enfermos, Princesa núm. 7. Do orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

HACIENDA.

El Licenciado D. Manuel de la Vega Cocaña, Juez de Hacienda por S. M. de las Islas Filipinas.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer pregon y edicto á los ausentes Inocente y Clemente Mandilangan, indios, na-

turales del pueblo de Buraven de la provincia de Leito, contra quienes sigo causa criminal por muerte de los carabineros de Real Hacienda Serafin Valderrama y Lucio Aguilar para que se presenten en este Juzgado ó en la cárcel pública de esta provincia en el término de nueve dias contados desde esta fecha para responder á los cargos que les resultan en dicha causa, que si así lo hicieren se les oirá y hará justicia bajo apercibimiento de que no presentándose en dicho término se seguirá la causa en su rebeldía y los autos y diligencias se notificarán en los estrados parándoles el mismo perjuicio que si se hiciera en sus personas. Dado en Manila á 23 de Mayo de 1859.—Manuel de la Vega Cocaña.—Ante mí.—Manuel Marzano.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Sección Militar.—Manila 24 de Mayo de 1859.—Para el despacho de las oficinas de Hacienda en la expedición de Cochinchina se necesitan cuatro escribientes con la dotacion de veinte y cinco pesos mensuales, uno con la de veinte, y otro con la de quince; todos con el goce además de racion y gratificacion en los términos señalados á la clase de soldados. Los individuos que aspiren á las dichas plazas se presentarán en la Contaduría general de Ejército y Hacienda á exámen de su aptitud en la inteligencia que los que resultasen aprobados han de marchar á Cochinchina en el primer buque que para el citado punto salga.—Kerr.

Se anuncia al público, que el 30 de Junio próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de conduccion de licores desde los Almacenes generales de estas Rentas á las Administraciones de las provincias de Pangasinan, Ilocos y Zambales, así como desde la primera de ellas á las otras dos, bajo el tipo en progresion descendente de cuatro reales y diez cuartos por cada veinte gantas de licor que reciban en las referidas Administraciones procedentes de esta Capital, el de cuatro reales por igual número de gantas que se entreguen en Zambales procedentes de Pangasinan se reciban en Ilocos con sujecion en un todo al pliego de condiciones que obra unido en el expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 24 de Mayo de 1859.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el día 30 de Junio próximo á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de obras de reparacion de la Casa-Administracion de la provincia de Albay bajo el tipo en progresion descendente de cuatro mil y cinco pesos, con sujecion al pliego de condiciones y presupuesto que obran unidos al expediente de su razon, y que desde esta fecha están de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 23 de Mayo de 1859.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el día 30 de Junio próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á pública subasta la contrata de conduccion de licores desde los Almacenes generales de estas Rentas, á la Administracion de la provincia de Albay por el término de tres años bajo el tipo en progresion descendente de cinco reales y diez y ocho cuartos por cada veinte gantas de vino que se entreguen en los Almacenes de la referida Administracion, y con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general.

Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 26 de Mayo de 1859.—Manuel Marzano.

CORPORACIONES.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

Por disposicion del Ilmo. Sr. Comisario Régio, se convoca á Junta general de Accionistas para el día 29 del entrante á hora de las once en punto de la mañana.

En ella, despues de enterarse los Señores Accionistas de la situacion del Banco por medio de la memoria y balance general que medio sentará la Junta de Gobierno, procederán al nombramiento de dos Conciliarios y á la formacion de la terna para el cargo de un Director.

Durante los quince dias precedentes á la celebracion de la Junta general estarán de manifiesto en las oficinas del Banco los balances y los libros que á ellos se refieren, con el fin de que puedan enterarse los Señores Accionistas.

La asistencia á la Junta es personal: y solo las mugeres casadas, los menores y los establecimientos públicos, podrán concurrir por medio de sus representantes legítimos. Las viudas y solteras podrán nombrar al efecto apoderados especiales.

Manila 28 de Abril de 1859.—El Secretario, José Corrales.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 27 DE MAYO.

VIERNES. S. Juan Papa Mártir y Sta. Maria Magdalena de Pazis Virgen.

Martirologio.—El tránsito de San Juan, papa y mártir, el cual llamado á Ravena por Teodoro, rey de Italia, arriano, y atormentado largamente en una cárcel por la fé católica, acabó allí la vida.

SANTO DE MAÑANA.

SABADO. Los Santos Justo y German Obispos Confesores.

SECCION EDITORIAL.

En estos últimos dias hemos tenido el gusto de visitar la Real Galera presidio de esta plaza; y desde el tiempo en que no lo habiamos hecho, hemos notado grandes y útiles mejoras en este establecimiento en el cual se hacen notable el aseo, arreglo, esmero y buena direccion que elogian cuantos le visitan.

La incesante mano de la primera Autoridad de las Islas está en el secundada por el Gefé del establecimiento el Teniente Coronel graduado D. José Carvajal de una manera notable como manifestamos; y se puede decir que el presidio de Manila aunque en cortas dimensiones es de lo mejor de los de su clase.

Además de no percibirse ni en dormitorios ni en ninguna parte de la casa, el mas mínimo olor, sin embargo de la aglomeracion de gente y de los rigores de este clima, y además de la limpieza, blanqueo y aun pintura en las paredes de sus dependencias; así como el mas metódico y esmerado arreglo en todo él; hemos observado en nuestra última visita, una calle de alineados árboles en la entrada, con pavimento de piedra en ésta y una linda verja, así como un gran rótulo de letras doradas sobre la puerta.

Tambien el gran patio de la casa está todo embaldosado de nuevo, y en las cocinas de hierro y mamposteria muy bien entendidas se guisa el rancho hasta para novecientos hombres con toda limpieza y prontitud.

En las cuadras ó dormitorios se distingue el arreglo y limpieza y se observa la basijeria que ha de servir durante la noche muy bien cerrada y colocada en cajas de madera; así como las camas perfectamente arrolladas y sujetas con correas y chapas de metal.

Los baños los toman los presidiarios en los dias festivos y para ellos hay buenos estanques al lado de los pozos; y los almacenes ó depósitos se hallan provistos abundantemente de toda clase de basijas y utensilios.

En fin, el presidio galera de Manila se halla en tal estado de arreglo y orden que le hacen digno de ser visitado por los forasteros y personas que deseen enterarse

Segun noticias de Cádiz debía salir del 12 al 13 de Abril de aquel puerto para este la fragata española *Guadalupe* conduciendo un numeroso pasaje de popa y proa. El citado buque que no ha sido por cierto muy afortunado en sus viajes anteriores, fué nuevamente recorrido en el dique de aquel puerto con objeto de mejorar sus cualidades marineras.

Deseamos que un corto y feliz viaje pruebe á sus armadores no han sido inútiles los sacrificios de todo género hechos por rehabilitar de un buen crédito este hermoso buque.

La lista de buques que han pasado el estrecho y tenemos á la vista no designan el 12 del actual el paso por aquel punto de las fragatas *Luisita* y *Teide*.

Dicen de Singapore:

«Ya era tiempo de que los piratas chinos sufriesen algun escarmiento eficaz. Nadie aquí desconoce la índole de la mayor parte de los juncos chinos que permanecen en esta hasta la entrada de la monzon para pertracharse impunemente de infinidad de cañones, armas de todas clases, pólvora y municiones de guerra, so pretexto de comerciar con ellas en las costas de China, Borneo, Joló y Malaca. El 4 del corriente por la tarde, entró en esta el vapor inglés el *Esk*, su capitán el caballero Sir Roberto MacLure, conduciendo los dos grandes juncos piratas que á fines del pasado se atrevieron á hacer fuego al pequeño vapor de guerra el *Hoogly* en la bahía de Brala. El *Esk* les dió caza y apresó en la bahía de Condore, encontrándoseles á bordo 28 cañones de todos calibres, entre ellos, algunos de 18 pulgadas, muchos fusiles, lanzas, sables, pólvora y balas, géneros de algodón y cajas de ópio robadas, y se supona que en el encase se encontraría oculta una suma que algunos creen sea de 30,000 pesos. Los 52 piratas que tripulaban estos dos juncos, así como sus capitanes se encuentran en la cárcel y se les sigue la causa con actividad. Es de esperar que esta se termine pronto y que el castigo que se imponga á tan infames malhechores sirva de ejemplo á los que se dedican á este punible crimen. Se asegura, que este gobierno ha dado orden para impedir el embarque de cañones, pólvora y municiones, y se cree que fije algunas disposiciones que prevengan el abuso que el tráfico de ellos ocasiona.»

Era ya tiempo que las autoridades de Singapore se ocupasen del tráfico de armas que se hace allí y tiene en perpétua alarma los intereses mercantiles de todas las naciones en estos mares.

—Del mismo punto dicen con fecha 15 del actual:

«El vapor *Fiery Crosse* trae el cadáver embalsamado del gran virey chino de Canton Yeh ó Isip, que ha fallecido en Calcuta despues de una corta enfermedad. Lo acompañan el intérprete Mr. Alabaster y toda la servidumbre de tan alto funcionario, que han salido para Canton.

Las noticias de China del 24 y las que hoy se han recibido de Hong-kong anuncian las crisis ministerial del Celeste Imperio, resultando de ella la decapitacion de algunos ministros del Emperador. Se achaca esta severidad á los resultados que han producido la revision del servicio civil y á la corrupcion

en las promociones del gobierno, así como a la influencia de los que allí aspiran al poder y a los honores.

A esta fecha debe haber llegado al punto que se le tiene marcado en el mar Rojo, el vapor inglés *Imperator*, conduciendo una parte del cable sub-marino que ha de establecerse en aquellas aguas para la comunicación directa con la India. Otra línea sub-marina se va a establecer entre Singapore y Batavia con ramificaciones a Java y Australia y tanto este cable metálico cuanto los aparatos que han de funcionar en estas importantes líneas, se construyen en Inglaterra en la fábrica de los SS. Newal de Birkenhead que son los que han confeccionado el del mar Rojo. Es incontestable que esta obra, que también interesa a este país será terminada para fines del próximo año de 1860, contando como cuenta, no solo con recursos, sino con la decidida voluntad de algunos Gefe de posesiones extranjeras en el mar Indico.

Los buques españoles la *Manuelita* y la *Maria Clotilde* han debido salir de Singapore para Manila el 17 ó 18; el primero trae á bordo una Compañía de Volatineros ecuestres con muy buenos caballos y los demás elementos necesarios para trabajar de una manera completa en su género, y digna de esta ilustrada capital, según dice un periódico de aquel punto, cuya galantería nos deja estremadamente obligados.

El 28 de Abril llegó á Singapore el vapor de S. M. I. *Didon* procedente de Brest, de donde salió el 29 de Diciembre, conduciendo 500 bagajes, entre ellos, un anciano de corpulenta estatura. Frisará en los sesenta y cuatro años. Su blanca, poblada y larga barba y la dignidad en que su semblante campea, le dan cierto aspecto venerable. Al llegar nuestro representante, adelantóse aquel y el bajá y le alargan la mano, que este estrecha cordialmente entre las suyas. Reina un profundo silencio. El ministro marroquí lo interrumpe pronunciando un corto discurso en su lengua, al que el señor Blanco del Valle contesta con sentidas y dignas frases. El ayudante Don Francisco Alvarez y sus seis compañeros de infortunio le son entregados, y todos se dirigen á nuestra pequeña iglesia á dar gracias al Altísimo. Un gentío inmenso los sigue. El local es reducidísimo y no caben en él los muchos cristianos que allí se han dado cita y que se prosternan en la calle en medio de un pueblo de infieles adorando la imagen del Señor crucificado.

Según dice un periódico extranjero, el Consejo de Estado de Madrid ha informado desfavorablemente respecto á la proposición hecha por una empresa americana de bastante crédito, para introducir en la isla de Cuba en el término de dos años 50,000 chinos con destino al cultivo de la caña de azúcar.

Los holandeses preparan una expedición al Japon con la intención de realizar un tratado de comercio que les facilite las transacciones y beneficio de bandera que otras naciones allí gozan.

Trátase de llevar á cabo un proyecto de grande importancia para el comercio marítimo. Consiste en unir el Océano atlántico con el Mediterráneo por medio de un canal de navegación, cuyos dos extremos se fijan en el golfo de Vizcaya por una parte, y por la otra en los Alfaques, provincia de Tarragona, aprovechando al efecto las aguas del Ebro y demás ríos del tránsito del canal que puedan convenir. La autorización para verificar los estudios de este canal en el término de dos años, ha sido concedida á D. Tomás Perez y Anguita, vecino de la corte, á nombre de D. Carlos Boyd de Londres.

Los ferrocarriles españoles según dice la *Gaceta de los caminos de hierro*, produjeron durante el año próximo pasado, sesenta y tres millones doscientos dos mil ciento ochenta y seis reales, diez y ocho céntimos.

Tomamos de la Correspondencia:

El gobierno español acaba de obtener del de Marruecos lo que hasta ahora ningún otro de los que le han precedido en este siglo había pretendido siquiera.

La plaza de Melilla tendrá en adelante los límites que por rigoroso derecho la corresponden. Su guarnición no estará obligada á vivir constantemente con las armas en la mano y en el vergonzoso encierro en que por tantos años ha existido.

El gobierno marroquí cuidará de prevenir y castigar los desafueros de los riffeños; y sabe además que si para ello no bastara su autoridad, el gobierno español dispone de bastantes medios, y está dotado de sobrada energía para obtener reparación del menor agravio. Hoy existe la mejor inteligencia entre ambos gobiernos.

Dirémos para concluir, que la entrega de los prisioneros españoles se ha verificado sin condición alguna y con desusada solemnidad; y que si se le han entregado después los moros que se habían cogido en rehenes y que navegaban tranquilamente sin hostilizarnos, ha sido por una gracia de la Reina y como un acto propio de la justicia y de la buena fé del gobierno español.

Una carta fechada en Tànger el 16 de Marzo, pinta en los siguientes términos la solemne entrega de los cautivos cristianos:

«Son las cinco de la tarde; pero de una de esas tardes serenas y de azulado y tras-

parente cielo, tan frecuentes en este morisco pueblo. Un gentío inmenso de moros, hebreos y cristianos, vestidos como en día de fiesta, embaraza las avenidas todas de la Alcazaba, viejo y sombrío castillo donde habita el bajá ó gobernador de la plaza, y donde moran orientalmente las hermosas y encantadoras mahometanas que distraen á Mohammed-es-shidi de sus fatigas diarias.

«El estampido del cañon puebla los aires con estruendoso y aterrador ruido. Es uno de los vapores de nuestra marina real que saluda á la plaza, ó mas bien solemniza uno de los mas grandes triunfos que el gabinete del ilustre conde de Lucena puede alcanzar por la vía diplomática en estrañas tierras. La plaza correspondió instantáneamente con igual número de cañonazos. Un grupo numeroso atraviesa en este instante que podríamos llamar solemne, y en que las azoteas y ventanas están cuajadas de espectadores, por entre la apiñada muchedumbre que respetuosamente y en confusa algarabía le abre paso. Es el digno representante de España, señor Blanco del Valle, seguido de los individuos de la misión, entre los que se ven al vice-prefecto apostólico, el R. P. Fr. Palma, y los comandantes y oficiales de los vapores de guerra *Piles* y *Santa Isabel*, fondeados en el puerto, se dirige á la Alcazaba. En su ancha y estensa esplanada se encuentran formadas en dos grandes alas las tropas berberiscas que guardan á Tànger. Nuestro encargado de negocios y cónsul general, luciendo su vistoso y elegante uniforme, penetra por entre ellas con marcial continente, seguido de su brillante cortejo.

«Al pie de la escalinata del Meschouaz le espera, acompañado del bajá Mohammed-es-shidi y de los altos funcionarios marroquíes, el ministro de negocios extranjeros del Sultan, el señor M. de Bresson, un anciano de corpulenta estatura. Frisará en los sesenta y cuatro años. Su blanca, poblada y larga barba y la dignidad en que su semblante campea, le dan cierto aspecto venerable. Al llegar nuestro representante, adelantóse aquel y el bajá y le alargan la mano, que este estrecha cordialmente entre las suyas. Reina un profundo silencio. El ministro marroquí lo interrumpe pronunciando un corto discurso en su lengua, al que el señor Blanco del Valle contesta con sentidas y dignas frases. El ayudante Don Francisco Alvarez y sus seis compañeros de infortunio le son entregados, y todos se dirigen á nuestra pequeña iglesia á dar gracias al Altísimo. Un gentío inmenso los sigue. El local es reducidísimo y no caben en él los muchos cristianos que allí se han dado cita y que se prosternan en la calle en medio de un pueblo de infieles adorando la imagen del Señor crucificado.»

El dictamen de la comisión sobre erección de un monumento en Sevilla al pintor Bartolomé Murillo, ha formulado, el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Para que la sociedad de Emulación y Fomento de Sevilla pueda erigir un monumento al insigne pintor Murillo, se permite una rifa de cuantos objetos regalen los artistas para cooperar á su erección, libre del 25 por 100 que la Hacienda pública tiene derecho á percibir.

Art. 2.º En el caso de que la suscripción abierta con este objeto y los recursos votados en el artículo anterior, no bastasen á sufragar los gastos, podrá incluirse la cantidad que faltare del presupuesto provincial con arreglo á la ley.

Las últimas noticias de Puerto-Rico, Mayaguez y la Guaira alcanzan al 13 de Febrero, al 11 y al 9. Las últimas ventas de harina en Puerto-Rico se habían hecho á 11 3/8 ps. barril, y en Mayaguez se detallaba á 12 ps. Las mercancías en dicha isla estaban muy surtidas. Se había también vendido en Mayaguez una partida de café superior á 12 3/4 ps.

Las noticias de Guayaquil alcanzan al 30 de Enero último; seguía bloqueado el puerto, y sin esperanza de arreglo la cuestión pendiente, que es la causa de tal disposición, por cuyo motivo indudablemente se perderá una parte de la cosecha; sin embargo se había permitido la salida del puerto á un buque español con cacao para Málaga. Las noticias de la Guaira no son mas satisfactorias. El poco cacao que ha entrado en la plaza, era arrebatado en competencia por los muchos compradores que se presentaban, á pesar de la mediana calidad del fruto, á causa de los aguaceros que le habían cogido. Los precios eran nominales, porque se pagaba lo que se pedía con tal de salir de los compromisos que había en el despacho de los muchos buques en bahía.

Los principales traficantes ingleses interesados en la importación de vinos de España y Portugal, han dirigido una esposicion al lord Canciller de Inglaterra, pidiendo que se graven con un solo impuesto igual y uniforme todos los vinos coloniales ó extranjeros que se importen en aquel país.

PRECIOS CORRIENTES EN CADIZ EN 2 DE ABRIL.

Aceite sobre el muelle, de 40 á 42 1/2 reales arroba, á bordo.

De Almendras 96 lib. caja pi., de 29 á 30, en tierra.

Aguardiente esp. de Cataluña, de 35, de 90 á 92 ps. á bordo.

Albayalde, de 8 á 10 ps. quintal, en tierra.

Almendras de Valencia, á 12 1/2 ps. quintal en tierra.

De Mallorca, á 12 ps. qtl. en id.

Anís de 16 á 17 ps. qtl. en id.

Arroz de Valencia, de 17 1/2 á 21 rvn. arb., á bordo.

Avellanas, á 7 1/2 ps. saco, en id.

Azafran, á 200 rvn. libra en tierra, por cortas partidas.

Cebada, de 26 á 27 rvn. fanega, en tierra.

Cera blanqueada, á 8 1/2 rvn. libra en id.

Cominos, á 10 ps. qtl. en id.

Frijoles, de 11 á 13 rvn. arroba, á bordo.

Del Pinet, de 15 á 16, en id.

Garbanzos, fanega colmada, de 90 á 120 rvn. arroba, en id.

Havas mazaganas cochineras, á 46 rvn. fanega, en id.

Higos de Lepe, de 12 á 14 rvn. caja, en id.

Jabon duro de Mallorca, á 6 3/4 qtl., en id.

De Puerto Real, á 6 1/2.

Blando idem, á 6.

Mantea de Asturias, de 36 á 40 rvn. libra qs., en tierra.

Pasas moscateles racimo, de 34 á 40 rvn. caja, á bordo.

Plomo, á 90 rvn. quintal, en id.

Sal á bordo, á 100 rvn. lastre, (por contrata.)

Seda floja de colores, de 82 á 86 rvn. libra, en tierra.

Dicha idem finos, 92 á 96.

Joyante colores, de 128 á 130.

Dicha idem finos, de 148 á 150.

Dicha negra, de 108 á 100.

Trigo de Jerez corriente y superior, de 55 á 59 rvn. fanega á bordo.

Del Obispaño, de 50 á 52.

Vino tinto del Vendrell, de 21 á 22 rvn. bot. pi. á bordo.

De Benicarló, de 21 á 22.

De Vinaroz, de 21 á 22.

De un periódico de Paris del 5 de Abril copiamos el artículo que sigue referente á la situación de Europa.

Al lado de los esfuerzos enérgicos que hace la diplomacia para conseguir una solución pacífica en la cuestión italiana, producense incesantemente hechos y apreciaciones que aminoran sus efectos y espican las vacilaciones de la opinion pública que no puede decidirse á confiar en el porvenir.

En el Piamonte continúan los alistamientos y la guerra es la esclusiva preocupación del país. El Conde de Cavour ha sido llamado á Paris por el Emperador, y este viaje es aquí, como lo será sin duda en el extranjero, el tema de todas las conversaciones y comentarios. En Cerdeña no se tiene duda de que el motivo de la venida del primer ministro piamontés es la guerra, mientras que en Francia se opina que el Emperador ha querido darle explicaciones sobre la no admisión de la Cerdeña en el Congreso. Por nuestra parte no damos ascenso á ninguna de las dos versiones, y nos parece mas probable que el Emperador habrá querido discutir con el señor Cavour mismo diferentes combinaciones para determinar mejor el papel que ha de representar el Piamonte en el Congreso, sea que entre en él con voto consultivo, sea que mantenga relaciones escritas por medio de comisarios, como hizo la Holanda en las conferencias de Londres en 1831. Como quiera que sea, se dice que el Conde de Cavour ha salido de las Tullerías muy satisfecho de su entrevista con el Emperador.

La prensa de Viena sigue manifestando gran desconfianza en el éxito del Congreso; duda del pensamiento que ha presidido á su convocación é insiste sobre la necesidad absoluta de mantener intactos los tratados cuya abolición reclama con mas energía que nunca la prensa piamontesa. Todos estos son motivos mas que suficientes para producir inquietud en Europa y para que se tema que el Congreso, si llega á reunirse, no pueda en efecto ponerse de acuerdo, ó sea quizás impotente para lograr se acepten las determinaciones que pudiera adoptar.

Por otra parte, los movimientos militares no se suspenden en Austria y se han comunicado á la prensa las órdenes mas severas prohibiéndola que los publique. También en Francia se despliega grande actividad en las medidas preparatorias para poner en pie de guerra el ejército.

No se designa todavía el lugar donde se reunirá el Congreso, ni tampoco se dice quienes han de ser los diplomáticos que han de representar á las potencias. El *Star* anuncia no obstante que lord Malmesbury representará á la Inglaterra, y el Norte que estará asistido por lord Cowley. Se habla de la reunion de los plenipotenciarios para fines de Abril.

En Turquía hay mucha irritación por la actitud que ha tomado el Príncipe Couza en la administración de los principados del Danubio. Le dicen que obra sin esperar la decisión de la Conferencia, como si se hubiera reconocido válida su doble elección, y aun le acusan de que hace preparativos de resistencia para el caso en que esa decisión

no le fuese favorable. Lo cierto es que la popularidad del príncipe va en aumento y que con dificultad podrá deshacer la Conferencia lo que han hecho las poblaciones moldo-valacas.

Una interpelación del conde de Clarendon en la Cámara de los lóres ha producido una declaración importante hecha por el Ministro de Negocios extranjeros, y que reproducimos á continuación. Lord Clarendon había pedido noticias sobre la misión de lord Cowley y sobre las disposiciones del Austria.

El conde de Malmesbury declara que lord Cowley había ido á Viena con el asentimiento de la Francia, conociendo á fondo las miras de esta potencia sobre la cuestión italiana. En Londres lord Cowley no recibió instrucciones oficiales. Debía saber en Viena cuales eran los puntos en que las miras del gobierno austriaco podían estar de acuerdo con las del gobierno francés, y ver como los buenos oficios de la Inglaterra podían interponerse útilmente entre la Francia y el Austria. Fue recibido por el Conde Buol con tanta cordialidad como franqueza, é indagó los puntos en que, con ayuda de la Inglaterra, podrían entenderse la Francia y el Austria. El Conde de Buol le declaró que había otros sobre los cuales quería ponerse en comunicación con la Francia y la Inglaterra.

Lord Cowley, de vuelta en Paris el 16 de Marzo, supo que durante su ausencia, la Francia y la Rusia se habían entendido, y que la segunda había propuesto la reunion de un Congreso con fecha 18 de Marzo.

La Inglaterra fué informada oficialmente por el duque de Malakoff de las intenciones de la Rusia. Al otro día se mandó un despacho á San Petersburgo declarando que la aceptación tendria lugar con ciertas condiciones. El 23 de Marzo, M. de Bronow anunció oficialmente que las condiciones estaban aceptadas.

Después, las cinco potencias aceptaron el Congreso; pero sin estar de acuerdo sobre las cuestiones que han de discutirse ni sobre la composición del Congreso.

En un asunto que toca tan intimamente á los Estados italianos, la Inglaterra ha pensado que sería de desear que cada Estado pudiera esponer sus miras de un modo ó otro en una cuestión tan interesante para todos.

La Inglaterra no tiene intención de recomendar reformas radicales, sino de insistir para que se tome en consideración lo que puede estar en el interés de la Italia y de la paz de la Europa.

Vuestros señorías oirán sin duda con satisfacción, añadió, que el Austria y el Piamonte han declarado que no se atacarán el uno al otro, y piensa que el país puede vivir en la persuasión de que, si no ocurre alguna cosa de todo punto imprevista, nos veremos libres de la paz europea. Como la conferencia debe reunirse á últimos del mes próximo, se debe esperar lo que todo el mundo desea, es decir, que se sostendrá la paz.

El distinguido marino Sr. Lobo ha dirigido á los periódicos de Madrid el artículo que reproducimos sobre la conveniencia de formar una *Institución nacional de salvavidas* para la costa Peninsular.

De todas las instituciones que la filantropía del pueblo inglés ha establecido, ninguna tan importante como aquella que tiene por objeto arrancar de las garras de una muerte horrible á los que, confiados en frágil leño, y desafiando el furor de las olas, vienen á dar con su nave en los arrecifes ó en las playas, porque faltos de observaciones no han podido notar el efecto de las corrientes, ó porque las nieblas tan frecuentes en las islas británicas, les ha impedido descubrir una de las muchas farolas que se encuentran en todo el litoral inglés, y que son otros tantos invariables guías que indican al navegante la derrota mas segura para alcanzar el deseado puerto.

La institución de que tratamos, al igual de todas las que existen en el insular reino, es debida á la iniciativa y esfuerzos de algunas personas: el gobierno nada ha hecho por ella, como tampoco ha prestado ni presta ayuda material á ninguna otra. En esta tierra clásica de libertad cada uno puede entender lo que quiera, ajustándose á las pragmáticas del parlamento; y solo este puede dispensar ayuda, por escepcion, á las empresas de carácter grandioso en cuanto á la utilidad y gloria del país.

La institución de botes salvavidas, que empezó en escala muy reducida, tuvo en 1858 un gasto de ocho mil doscientas sesenta y cinco libras esterlinas (unos 793,440 reales), empleados en adquisición de nuevos botes, reparación de los existentes, casetas nuevas, trasportes, recompensas por el salvamento de cuatrocientas veinte y siete personas, pertenecientes á sesenta y cuatro buques perdidos en las costas de la Gran-Bretaña, etc., etc. La cantidad empleada en estas recompensas ascendió á novecientas cincuenta y dos libras esterlinas (sobre 91,392 rs. calculando siempre la libra en 96 reales.)

Pero al finalizar el año 1858 se encontraba la institución con un déficit de tres mil cuatrocienta y siete libras esterlinas (unos 295,512 reales), por lo cual ha hecho un llamamiento

la filantropía del pueblo inglés, para ver de cubrirlo y de que no llegue á interrumpirse su humanitario objeto. No dudamos que los directores de la institución verán colmados sus deseos, sobre todo tratándose de cosa que atañe especialmente á marina, ó sea el alma del poderío británico. La esposición que á fin del año actual presente la junta directiva, nos hará saber los copiosos recursos que le habrá proporcionado la filantropía de sus conciudadanos. Ahora presentaremos nosotros, ante el público español, el cuadro que manifiesta el número de personas que han debido sus vidas á la institución de que nos ocupamos:

AÑOS.	PERSONAS. SALVADAS.	AÑOS.	PERSONAS. SALVADAS.
1824 . . .	124	1842 . . .	276
25 . . .	218	43 . . .	236
26 . . .	173	44 . . .	193
27 . . .	163	45 . . .	235
28 . . .	301	46 . . .	134
29 . . .	463	47 . . .	157
30 . . .	372	48 . . .	123
31 . . .	287	49 . . .	209
32 . . .	310	50 . . .	470
33 . . .	449	51 . . .	230
34 . . .	214	52 . . .	773
35 . . .	364	53 . . .	678
36 . . .	226	54 . . .	353
37 . . .	272	55 . . .	406
38 . . .	456	56 . . .	473
39 . . .	279	57 . . .	374
40 . . .	353	58 . . .	428
41 . . .	128		
			10904

Estas cifras dicen muchísimo mas de lo que nosotros pudiéramos decir sobre lo conveniente que sería establecer en España una institución semejante á la que tan hermosos resultados está dando en Inglaterra. Raro es el año en que nuestro dilatado litoral no es testigo de la muerte de muchos de nuestros compatriotas y de crecido número de extranjeros, cuyas existencias hubieran sido salvadas en muchos casos, á haberse contado con botes-salvavidas y demás pertrechos semejantes á los que posee la institución inglesa de que tratamos.

Diez mil novecientas personas han sido rescatadas de una muerte cierta por los esfuerzos de unas cuantas almas benéficas y filantrópicas! ¡Cuántos padres, cuántos hijos, cuántas esposas, no dirigirán sus votos al cielo en favor de aquellos á quienes han sido deudores de volver á estrechar en sus brazos á los seres que les son mas queridos! ¡Cuántas personas libertadas de la miseria y de la perdición, por haberse salvado los que les proporcionan el sustento.

No titubeamos, pues, un instante, y exhortamos á nuestras ciudades principales de comercio, á que, invistiendo con su confianza á uno de sus mas dignos hijos, celebren una reunión en el punto que crean mas á propósito, y fijen las bases para el establecimiento en España de una institución nacional de salvavidas. Las bendiciones de infinitas familias no tardarán en indemnizarles del trabajo y molestias que pueda causarles la realización de tan hermoso proyecto.

Londres y Marzo 10 de 1839. — MIGUEL LONO.

Un periódico francés trae las siguientes noticias sobre los cañones rayados:

«Acaba de verificarse una revolución en el arma de artillería, revolución que se ha efectuado, no diré sin ruido, porque me desmentirían los ecos del polígono de Vincennes, pero á lo menos sin la algazara de la imprenta ni la tribuna, y sin los elogios de los charlatanes de los cafés. Todo ello ha pasado en familia entre el Emperador y la junta de artillería. La iniciativa se debe á S. M.; las aplicaciones y modificaciones han sido redactadas por la junta durante dos años de experimentos y á la vista del jefe del Estado. Hoy, la transformación total del arma es un hecho consumado. Hecho inmenso, que debe infaliblemente ejercer una influencia considerable y renovadora sobre los demas ramos del arte de la guerra, y que en el estado actual de los armamentos de Europa, asegurará por sí solo una gran superioridad á la Francia en una lucha por tierra ó por mar.

«Hé aquí en pocas palabras en qué consiste esta transformación, y cuáles son sus resultados.

«Las piezas de artillería están interiormente rayadas, como las carabinas de precisión.

«Los calibres han sido reducidos á dos: calibre de 12 ó de sitio; id. de 4 ó de campaña. No hablamos de los calibres de marina ni de los morteros para bombas, en los que no se hace novedad.

«Queda completamente suprimida la bala sólida. No habrá ya mas que proyectiles huecos, los cuales son de doble efecto, pues hieren como la bala sólida y revientan como la granada.

«Su forma es cónica. Están provistas de unas escamas de plomo que encajan en las rayas y dan al tiro una precisión hasta ahora desconocida.

«Seis artilleros pueden trasportar sin trabajo sobre sus hombros una pieza en un paso difícil.

«Para cada disparo no se necesitan mas que 500 gramos de pólvora, y lanza su bala á una legua kilométrica.

«Su precisión es tal, que á la distancia de tres mil cien metros mata fácilmente á un hombre á caballo. A esta distancia destruiría á un cuerpo de caballería.

«La fuerza de explosión de su bala hueca es terrible; para que se forme una idea de ello, basta recordar la catástrofe deplorable que puso fin á los dias del general Ardent.

«Todo el mundo recuerda que este oficial fué herido por un pedazo de proyectil en la sien, en el momento de estar mirando al través de una hendedura casi lineal, practicada en una espesa muralla.

«La bala reventó á los 60 metros, y la partícula que hirió al general era escesivamente pequeña.

«Sin embargo, el cráneo de la víctima fué circularmente roto en toda su circunferencia, y la muerte instantánea.

«Añadiré que la carga y la maniobra de la nueva artillería son sumamente sencillas y rápidas.

«Todas las piezas del nuevo sistema se cargan por la boca. Se ha renunciado completamente á cargarlas por la culata, despues de numerosos ensayos que han demostrado que este procedimiento ofrece inconvenientes y peligros que no compensan alguna que otra ventaja.»

VARIEDADES.

Ya hablamos dias atrás de un doctor negro que estaba llamando la atención de los parisienses, por las maravillosas virtudes de un remedio sacado de plantas exóticas. Hé aquí lo que leemos hoy, á propósito del mismo, en el Mensajero del Mediodia:

«Acaba de publicarse un folleto con el título de LA VERDAD SOBRE EL DOCTOR NEGRO. Es una sucinta historia del doctor Vries y de su portentoso remedio. Se leerá con gusto el siguiente pasaje, en que el autor refiere las circunstancias por las que vino en conocimiento de las virtudes de la preciosa planta que será, si Dios lo permite, la quina de las enfermedades cancerosas. Este capítulo es tan curioso como una página de Fenimore Cooper:

«Terminados sus estudios médicos en la universidad de Leyde, M. Vries se embarcó para ir á ejercer su profesion en una de las colonias inglesas. El amor á los viajes y el deseo de estudiar por sí mismo las diferentes plantas de que se valen los indios para la curación de ciertas enfermedades reputadas incurables en Europa, le condujeron á explorar países casi desconocidos. Así fué como se unió repetidas veces á los salvajes, arrojando toda clase de peligros, soportando el hambre, la sed y el horrible calor de los trópicos.

Estos viajes, que duraron muchos años, no fueron estériles. M. Vries recogió en ellos varias plantas cuyas propiedades curativas habia podido apreciar, siendo una de ellas eficazísima contra la elefantiasis.

Este último descubrimiento era por cierto muy importante: pero la fortuna reservaba al intrépido viajero un hallazgo mucho mas trascendental, el de una planta anti-cancerosa.

M. Vries, siguiendo la costumbre general de los médicos en la India, tenia abierta una casa de curación en una de las islas de la Sonda.

Un dia, un infeliz acometido de un espantoso sarcocele entró en el hospital del doctor. Examinóle M. Vries y juzgo que solo la operación quirúrgica ofrecia alguna probabilidad, si no de curación, á lo menos de momentánea salud.

M. Vries dicta sus órdenes. Todo esta dispuesto para la operación, cuando un indio, criado del doctor, pregunta al practicante que es lo que se propone hacer.

—Vamos á operar, dice este último, un enfermo acometido de sarcocele.

—¿Qué es un sarcocele? añade el indio.

—Es, contesta el practicante en tono doctoral, muy propio para intimidar al pobre criado, es una escrescencia de carne dura, indolente, de la familia de los cánceres, y que casi siempre acarrea la muerte del enfermo.

—Entonces, ¿porqué se hace la operación del sarcocele?

—Porque... á fé mia lo ignoro.

—Pues bien, dijo el indio; quiero hablar al doctor.

—Aguarda á lo menos á que este hecha la operación.

—Al contrario, para impedir que se haga es por lo que quiero hablar á M. Vries.

Puesto en presencia del doctor, dijo el indio:

—Si me concedeis veinte y cuatro horas, iré al bosque y os traeré una planta que curará al enfermo que tratais de operar en poco tiempo, sin operación alguna y sin el menor sufrimiento.

—¿Estás bien seguro de lo que prometes? preguntó el doctor.

—Lo estoy, repuso el indio; es una planta con la cual ha curado mi madre muchas de estas enfermedades, y me la dió á conocer poco antes de morir.

—Vete pues, le dijo el doctor; te doy veinte y cuatro horas: tráeme esa planta.

Al cabo de veinte y cuatro horas volvió el indio, en efecto, con la planta á la cual

atribuía una virtud tan preciosa. El mismo preparó y aplicó el medicamento del modo que lo hacia su madre. Lo empleó á guisa de cataplasma con el cual envolvió la parte enferma, renovándolo dos veces al dia. A los ocho dias de este tratamiento, principió el tóxico á producir su efecto. El enfermo sufría menos, el sarcocele se habia reblandecido, é iba disminuyéndose.

Por último, tres meses despues de la primera aplicacion de esta maravillosa planta, quedó el enfermo completamente curado.»

En las inmediaciones de Barcelona ha tenido un brillante éxito el ensayo de la locomotora de tracción adquirida por la sociedad catalana general de crédito. En la plaza de toros marchaba con facilidad increíble en todas direcciones y describia toda clase de curvas, obediendo siempre la mano del conductor, pero era llegado el caso de hacer estas pruebas mas prácticas, y para esto se eligió la carretera que desde Cardedeu se dirige á Granollers. La locomotora salió de este último punto al dia siguiente, atravesando las calles de la poblacion y dirigiéndose majestuosamente al camino indicado, que recorrió en muy largo trecho, subiendo y bajando sus pendientes, acomodándose á sus tortuosidades, parándose cuando se creia conveniente, y colocándose en la parte anterior y posterior del tren de wagones que conducia.

POR SI ES CIERTO.—Algunos periódicos han publicado el siguiente remedio contra la rabia: Se toman tres puñados de datura stramonium, hirbiéndolos en dos cuartillos de agua hasta que se reduzcan á uno, y despues se le hace tomar al enfermo en una sola vez.

Luego sobreviene una rabia violenta, pero de corta duracion; la sucede un sudor copioso, y al cabo de veinticuatro horas el enfermo está fuera de peligro.

Este remedio ha sido publicado por el R. P. Legrand, misionero francés en el imperio de Annam y Tonquin, que hoy acompaña al ejército franco-hispano en aquellas comarcas. Le ha usado en sesenta enfermos y ha obtenido otras tantas curaciones.

EL VINO DEL PURGATORIO.—El Imparcial del Norte refiere que un labrador fué á visitar al sacristan de su parroquia, á fin de rogarle que le dieran una misa por el alma de su padre, que habia muerto pocos dias antes.

El sacristan estaba comiendo. Hizo al labrador que se sentara, y éste habia colocado sobre la mesa 1 franco, que era la limosna donativo de la misa. El sacristan ofreció un vaso de vino al labriego, diciéndole: «Vaya, pruebe usted el vino del purgatorio. Cómo lo halla usted?»

—Bueno, muy bueno, señor sacristan,—respondió el labrador.

Y diciendo esto, volvió á recoger su moneda de 1 fr., y se la metió en el bolsillo.

—Pero... qué es lo que usted hace? le dijo entonces el sacristan.

—Que qué hago?—repuso el labriego,—recoger mi dinero; porque si tan buen vino se beben el purgatorio, mi padre es allí mas dichoso que yo; y sería hacerle un mal servicio el pagar una misa para hacerle salir. Que quede allí todo el tiempo que le sea posible!

Los gastos anuales de la Casa Imperial del Sultán Abd-ul-Medjid ascienden á unos 200 millones de francos.

Algunas partidas de estos gastos monstruosos, tales cuales se hallan espesadas en la lista civil del Sultán, son curiosísimas. Así, por ejemplo, el Gran Señor cuenta 36 mujeres propias; á saber, 6 legítimas, 12 ilegítimas, y 18 concubinas; estas sin contar con las 780 esclavas que tiene en el harem imperial, «para el servicio y el placer de Su Magestad.» De aquí, una familia numerosísima, con un innumerable séquito de sirvientes, guardias, esclavos, eunucos, músicos, gondoleros y demas, que son capaces de devorar, no ya sólo el Imperio Otomano, sino todos los Imperios de Europa juntos, si los pusieran á la disposicion de esa turba sultánica, ó satánica.

CONTRA LA EPILEPSIA.—Suelen aconsejar algunos como gran preservativo de los insultos de ese terrible mal, llevar pendiente de un cordon, sobre la boca del estómago, una aveñana vaciada, llena de azogue ó mercurio (tapando en seguida la aberturita hecha para llenarla), y envuelta en un saquito de bayeta encarnada.

Este es uno de los mil y un amuletos y preservativos, que corren entre el vulgo contra la epilepsia ó mal de corazón. Al suscribir que nos lo remite, preguntándonos nuestra opinion acerca de su eficacia y uso, le diremos que es un remedio de todo punto inofensivo, y que nos parece un preservativo tanto mas eficaz, cuanto mayor sea la confianza que en él tenga ó se pueda inspirar al paciente.

TELEGRAFO TRASATLANTICO.—El gobierno portugués concede á una compañía inglesa, por una ley presentada á las Cámaras, permiso para que atraviere por el Portugal el cable submarino que habrá de formar parte de la grande línea electro-telegráfica entre Inglaterra y los Estados Unidos, la cual pasará por Portugal, irá á las Azores, donde se empalmará con otra que, partiendo de las cos-

tas de Inglaterra, tocará al Cabo de Finisterre (Galicia) y en Oporto, con ramales por la costa española hasta Burdeos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Hong-kong, vapor inglés *Rajah*, de 350 toneladas, su capitán W. F. Norie, en 4 dias de navegación, con efectos de China y 50,000 ps. en plata; consignado á los Sres. Aguirre y C.^a y de pasajeros D. Jacobo Zobel, D.^a E. Zobel y D.^a A. Zobel, D.^a Elisabeth Wegner y los hamburgueses Mariano Felix é Inodor Strehz.

De Sidney, barca americana *Juap Dragon*, de 618 toneladas, su capitán Nathad B. Grant, en 39 dias de navegación, tripulación 16, en lastre; consignado á los Sres. Russell y Sturgis, y de pasajera la esposa del capitán, un americano y una americana.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Sta. Cruz en Zambales, panco núm. 452 *Rosario*, en 7 dias de navegación, con 600 batulanes de carbon, 110 cajones vacios y 6 cerdos; consignado á Anselmo Sison, su patron Calixto Millena.

De Pangasinan, pontin núm. 221 *Santo Tomás*, en 12 dias de navegación, con 526 canaves de arroz y 537 pilones de azúcar; consignado á D. Narciso Padilla, su patron D. Cirilo Corleto.

De id., id. núm. 205 *Santa Librada*, en 8 dias de navegación, con 512 canaves de arroz, 380 pilones de azúcar y 100 picos de sibucan; consignado al patron Agapito Samson.

De Banton, panquillo núm. 146 *Casaysay*, en 8 dias de navegación, con 4000 baratejas, 10 picos de abaca y 25 trocitos de narra; consignado al patron Cipriano Fabreag.

De Taal, panco núm. 23 *San Antonio*, en 3 dias de navegación, con 1120 bultos de azúcar, 12 id. de cera y 23 cerdos; consignado al patron Domingo Aniversario.

De Tayabas, goleta núm. 101 *San Buenaventura*, en 6 dias de navegación, con 2700 pastas de brea, 56 cajones de id., 6 quintales de cera, 128 piezas de cueros, entre carabao, vaca y venado, 3 bultos de balate y 3 picos de cueros de vaca; consignado al patron Juan Santayana.

De Guimbal, id. núm. 185 *Remedio*, en 14 dias de navegación, con efectos de su procedencia; consignado á D. José Maria Basa, su patron Pedro Golera.

De id., id. núm. 165 *Cármén*, en 12 dias de navegación, con efectos de su procedencia; consignado á D. Felix Santa Maria, su patron Roman Gabilangan.

De Banton, panquillo núm. 457 *Santa Rita*, en 7 dias de navegación, con 27 picos de abaca, 10 id. ube, 5 id. de camote, 2000 cocos, 300 baratejas y 24 cerdos; consignado al patron Andrés Fabiola.

De Zambales, panco núm. 442 *Nuestra Señora de Gracia*, en 6 dias de navegación, con 1040 canaves de arroz, 10,000 cocos y 20 puercos; consignado al patron Francisco Guillermo, y de pasajeros Don Pascual Ronco y 3 chinos.

De Taal, goleta núm. 226 *Argos (a) Angelina*, en 4 dias de navegación, con 607 bultos de azúcar; consignado al patron Wenceslao Morales.

De Pangasinan, pontin núm. 28 *Maria Flor del Mar*, en 15 dias de navegación, con 1500 canaves de arroz y 6 puercos; consignado al patron Leonardo Vinluan.

De id., id. núm. 78 *Rosario*, en 5 dias de navegación; con 497 canaves de arroz, 64 pilones de azúcar y 50 cerdos; consignado al patron Basilio Bernal.

De Ilocos Sur, panco núm. 416 *Santa Lucia*, en 11 dias de navegación, con 5300 cestos de camote, 26 trocitos y 13 cerdos; consignado al patron Felipe Almario.

De Ilocos Sur, panco núm. 360 *Nuestra Señora de la Esperanza*, en 12 dias de navegación, con 3000 cestos de camote y 30 cerdos; consignado al patron Pedro Agayan.

De id., pontin núm. 60 *Asumcion*, en 10 dias de navegación, con 2000 cestos de camote, 300 canaves de arroz, 100 tinajas de tintarron y 15 cerdos; consignado al patron Florencio Quirino.

De Pangasinan, id. núm. 190 *Verónica*, en 11 dias de navegación, con 1250 canaves de arroz, 75 pilones de azúcar, 13 picos de sibucan y 5 cerdos; consignado á los Sres. Orbeta Cuculla y C., su patron Inocente Gascon, y de pasagero D. Francisco Figuerba.

De Zambales, panco núm. 304 *San Gabriel*, en 8 dias de navegación, con 500 picos de sibucan y 230 cajones vacios; consignado al patron Nicolás Cedro.

De Samar, pontin núm. 85 *Maria*, en 6 dias de navegación, con 400 picos de abaca; consignado al chino Tan-Tecco, su patron Gabriel Abiñon, y de pasajeros 2 chinos.

De Zambales, panco núm. 375 *San José*, en 8 dias de navegación, con 30,000 rajas de leña, 30 picos de sibucan y 10 cerdos; consignado á Don Pascual Evangelista, su patron Silbino Nural.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Batangas, panco núm. 408 *Cármén*, su patron Agustin de la Cruz.

Para Zambales, pontin núm. 69 *Mariana*, su patron Macario Bautista.

VIGIA DE MANILA.

DIA 26 DE MAYO DE 1859.

A las cinco de ayer tarde la atmósfera despejada, viento E. flojo y mar llana.

El Corregidor á las cinco y tres cuartos, viento y mar calmosos. El champan anunciado está á 10 millas Oeste. Un bergantin-goleta de provincia entrante se halla próximo á la boca grande.

Al amanecer de hoy la atmósfera algo tomada, viento y mar calmosos; y en la esploracion sin novedad hasta la distancia de 10 millas.

El Corregidor á las ocho y cuarto de esta mañana, viento y mar calmosos. El champan anunciado se halla á 5 millas dentro de bahia.

Idem á las diez y cincuenta minutos, el champan anunciado viene de China, con 43 dias de navegación, 40 de tripulacion, y 57 pasajeros chinos. Un bergantin-goleta, dos goletas de provincias y una fragata entrante, se hallan á 6 y 14 millas Oeste.

El vapor español de guerra *Magallanes*, surto en la barra, hizo vapor para Cavite.

A las doce la atmósfera clara, viento N. flojo y mar llana.

AVISOS.

Administración general DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor de la Comp. P. y O. RAJAH que saldrá el lunes 30 del corriente a las CUATRO de la tarde con destino a Hong-kong, remitirá esta Administración la correspondencia para Europa vía del Istmo de Suez, como así mismo la de Cochinchina. En su consecuencia la caja del franqueo y el buzón de esta oficina se hallarán abiertos hasta las DOS en punto de la tarde del espresado día. Las cartas depositadas en el buzón del Vivac se recojerán a la UNA y hasta la misma hora se admitirán las cartas certificadas.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Manila 26 de Mayo de 1859.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Para mañana a las cinco de su tarde pide visita de salida la fragata americana *Cromwell*, con destino a Singapur, según aviso recibido de la Capitanía del puerto.

Manila 26 de Mayo de 1859.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Agencia de la Compañía Peninsular y Oriental.

El vapor de la Comp. P. y O. RAJAH, capitán Norie, saldrá para Hong-kong el lunes 30 del corriente.

Este vapor no recibirá carga para Singapur y la India sino en cantidad limitada que podrá arreglarse con los que suscriben.

Aguirre y C.^a, Agentes.
Binondo 26 Mayo 1859.

La fragata española CERVANTES

saldrá para Cádiz el 2 de Junio.

Para Emuy y Changhay, saldrá a la mayor brevedad la barca española CHANGJAY; recibe carga a flete y pasajeros para ambos puntos, la despacha.

Francisco Reyes.

Para Lagonoy en Camarines Sur, saldrá la goleta CARMENCITA del 30 al 31 del que espira; admite carga a flete y pasajeros, y la despacha en la calle Real de Quiapo.

El bergantín S. LORENZO saldrá el domingo ó lunes próximos para Sorsogon; admite carga y pasajeros, lo despacha su arreez a bordo.

Para Leite, saldrá en toda la presente semana los bergantines-goletas VELARDE y STA. ISABEL, y los despacha Francisco Reyes.

Para Iloilo, saldrá el viernes 27 del corriente el bergantín-goleta MOLEÑO; admite carga a flete y pasajeros, y para su ajuste se puede entender con el arreez que está a bordo.

Para Cagayan, saldrá el sábado de la presente semana el bergantín SALVE VIRGEN MARIA; admite carga a flete y pasajeros, y lo despacha Bustamante y Sobrinos.

Para Lagonoy con escala en Batangas, saldrá a la mayor brevedad el bergantín-goleta BELISARIO; recibe carga a flete, lo despacha Justiniano Zamora.

Para Tacloban en Leite, saldrá el bergantín-goleta METEORO; admite carga y pasajeros, lo despacha en la Isla del Romero núm. 2 José Caraballo y Cortés.

Para Cagayan en Misamis, saldrá en breve el bergantín-goleta CANTABRIA, despachado por su arreez Florentino Loyola.

ALMONEDA.

El bergantín *Romano* se venderá en pública almoneda el día 4.º de Junio en el almacén de Efectos Navales de S. Fernando. El inventario se halla de manifiesto en el mismo almacén.

Se avisa a los Sres. que quieran suscribirse al periódico *La Gaceta Militar*, que por el último correo de Europa, se han recibido colecciones desde 1.º de Enero hasta 2 de Abril de este año.

Los Sres. abonados al *Museo Universal* pueden pasar a esta imprenta a recojer la 1.ª quincena de Abril.

Desde esta fecha giraré bajo la razón de Venancio Sainz y C.^a y he autorizado a D. Juan José Marañón (hijo) para que use de dicha firma en todos mis negocios.

Calle Nueva núm. 17.

Venancio Sainz y C.^a

Necesitándose lastre de piedra para la composición de las calles de la Ciudad y una partida de tubos para los faroles del alumbrado de la misma; los que quieran enagenar dichos artículos, pueden dirigirse para tratar de su ajuste a la casa del que suscribe calle de San Jacinto núm. 8.

J. Morelló.

Relojería inglesa.

D. José S. Lattey, cronometrista y relojero de Londres.—Calle de S. Vicente, casa grande cerca de la calle Nueva.

Comisaría de fortificación

DE CAVITE.
Necesitándose para las obras de esta plaza mil piedras de Meycauayan de 50 puntos de largo, 20 id. de ancho y 15 id. de grueso; se avisa al público con el fin de que las personas que deseen hacer este servicio, se sirvan comparecer en la Comandancia de Ingenieros de la misma el día 3 del mes próximo venidero a las diez de su mañana, con el fin de proceder al correspondiente ajuste, en el concepto de que será preferido el que ofrezca mayores ventajas en favor de la Hacienda pública.

Cavite 24 de Mayo de 1859.—Vicente de Gorostiza.

Royal Insurance Company EN LIVERPOOL.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS ESTABLECIDA CON AUTORIZACION DEL PARLAMENTO.

CAPITAL DIEZ MILLONES DE PESOS.

Agentes en Manila.

Tillson, Herrmann y C.^a

Los que suscriben nombrados Agentes de la Compañía de seguros contra incendios, titulada:

ROYAL INSURANCE COMPANY

aseguran contra incendios, fincas, muebles y efectos. El premio por riesgos que no ofrecen peligro extraordinario es 1/20 por ciento anual sobre la cantidad asegurada. Se puede asegurar sobre un edificio y su contenido hasta la cantidad de sesenta mil pesos.

Las reclamaciones se arreglarán con la mayor liberalidad y serán pagadas con toda prontitud.

Calle de Anloague 49 de Abril de 1859.—Tillson, Herrmann y C.^a

Interesante.

La muy conocida tienda de las hijas de capitán Paterno en la calle del Rosario en Binondo, se ha trasladado a su casa núm. 5, calzada de S. Sebastian, bajando el puente a mano derecha. Lo que se anuncia al público y en especial a sus favorecedores, pues en dicha casa encontrarán de venta vestidos bordados de pita, pañuelos, pañolitos de varias clases, piezas de pita lisa, sinamay de id. de última moda, como también vestidos de jesi de moda con volantes y sin ellos. Así mismo admiten en la misma casa encargos de bordados de cualquiera clase, todo a precios moderados.

Pérdida.

Habiéndose extraviado un cheque ó sea libramiento sobre el Banco de \$ 2000 oro, girado por la casa de los Sres. J. M. Tuason y C.^a, se suplica a la persona que lo haya encontrado lo entregue al Sr. Cajero del Banco a dichos Sres. Tuason, ó al que suscribe en Tondo, barrio de Laya, 2.ª calle, y se le dará una gratificación ó las gracias; advirtiéndole que dicho libramiento debe llevar el núm. 5495 ó el núm. 5498 y que se ha perdido en lo que va del Banco a la plazuela de S. Gabriel, pasando por el Istmo.

Mecario Villalobos.

Los que deseen alquilar una habitación para una familia, que esté muy inmediata a la orilla del río de Binondo, sirvanse anunciar por medio del *Boletín oficial*, ó dirigir en la casa baja frente a la fonda francesa en la Barraca.

COMPRAS Y VENTAS.

Se venden letras sobre Londres.

Id. sobre Hong-kong por

Peele, Hubbell y C.^a

Se venden letras sobre Londres a 6 meses vista a cargo de Bancos y Casas Banqueras.

Id. sobre Hong-kong y Emuy.

Russell y Sturgis.

Letras sobre Londres a 6 meses vista.

Idem sobre Hong-kong, por

Smith, Bell y C.^a

Letras sobre Londres a 6 meses vista.

Ker y C.^a

Los que suscriben, con crédito

confirmado, giran letras a seis meses vista sobre los Sres. DENT, PALMER & C.^a en Londres.

Guichard & Fils.

Calle de San Jacinto.

Los que suscriben giran letras sobre Londres y Madrid, pagables en todas las provincias de España, por cantidades y plazos que acomoden a los tomadores.

Descuentan letras y pagarés de comercio de firmas conocidas, en los terminos siguientes:

No excediendo el plazo de

45 días a 6 % anual.

Pasando de 45 hasta 90 a 7 % "

" " 90 " 120 " a 8 % "

Y en las prórogas ó renovaciones a 10 % "

Reciben cantidades en depósito y cuentas corrientes de cien pesos a mas abonando intereses a razón de 4 % anual los pagables a la vista, de modo que los dueños puedan recogerlos el día que les acomode; y a 5 % anual los que son de plazo determinado, ó pagables con 45 días de previo aviso.

J. M. Tuason y C.^a

Los que suscriben com-

pran plata al 11 por ciento por mayor.

J. M. Tuason & C.^a

Cambio de monedas.

Calle Nueva núm. 17.

Onzas de oro se compran a \$ 11.

Se venden a 14-5

Cambio de monedas.

Calle de Anloague casa núm. 3.

Onzas se compran a \$ 14.

Se venden a \$ 14-5 rs.

Plata se compra por mayor a 11 p.

Puesto público de cambio

DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de Jabones

Onzas se compran a \$ 14.

Se venden a \$ 14-5 rs.

Plata en gran cantidad se compra a 11 p.

Puesto público de cambio

DE MONEDAS.

Situado en la calle Real de Manila, almacén de la Fortuna.

Onzas se compran a \$ 14.

Se venden a \$ 14-5 rs.

Plata en gran cantidad se compra a 11 p.

Cambio de monedas.

Calle Real de Manila núm. 7.

Onzas se compran a \$ 14-1 real.

Se venden a \$ 14-4 rs.

Villa de París.

Calle Real de Manila núm. 57.

MUY INTERESANTE.

Se acaba de recibir por el correo una pequeña partida de sayas con listas de muchísimo gusto, y colores escogidos.

Libros de venta.

Medicina doméstica por Ginart 2 ps., Tratado de pintura por Vinci 4 rs., Filosofía fundamental de Balnes 2 ps., Diccionario geográfico de Filipinas 2 ps., y otras muchas que se hallan con el Conserje del Banco Español-Filipino de Isabel II.

Se vende sin cambio.

Carbon de piedra de buena calidad por mayor y menor.

Carls y C.^a

Aceite de máquina.

Acaba de llegar una pequeña partida, cuya superior calidad es ya conocida de las personas que se han servido de él; y en el día, que es tan inferior y adulterado el de la Laguna, se hace aquel doblemente apreciable por su brillante luz, que no se apaga hasta haberse consumido la última gota de aceite y sin dejar la menor borra ni suciedad. Se vende en la Barraca, casa del Sr. Marañón, a \$ 5 1/2 por cada 46 gantas, sin casco, en plaza.

ALMACEN DEL ANCLA

EN LA ESCOLTA.

En dicho establecimiento hay de venta cuñetes de mantequilla de a 42 libras a 6 pesos y 6 rs. libra se recomienda por su buena calidad.

En la Isla de Romero, casa núm. 3, se vende.

Canutillo de oro una onza. . . . \$ 5 "

Lentejuelas de id. id. 5 "

Platilla de id. id. 2 6

Lentejuelas de plat. id. 2 6

Canutillo de plata una onza. . . . 2 6

Lentejuelas de id. id. 2 6

Platilla de id. id. 2 4

Se venden dos cascotes grandes de cinco bancos y de media vida por un precio módico; se encuentran en Tanday en donde los podrán ver los que gusten y en en Isla de Romero casa núm. 5 darán razón del precio de cada uno.

En el pueblo de Paco y al costado de su iglesia, se vende por un módico precio un solar bastante espacioso cercado de piedra; el que lo quiera puede entenderse con Don Rafael Zaragoza que vive en la Isla de Romero, casa núm. 5.

Poesías de D. Juan Maria Capitan, 2 tomos, se venden a 6 rs. en la librería de la calle de Anloague casa núm. 5.

El que suscribe vende el bergantín goleta *Pelayo* núm. 77 surto en el río: para tratar de su precio, véanse los que gusten con D. Francisco Suárez, que vive calle de Joló, casa junto al puente.

Francisco Suárez.

Se vende en comision una tartana de Singapur en la calle Rosario: de la calle S. Vicente darán razón del precio.

Almacén del Lucero.

CALLE REAL DE MANILA NUM. 46.

Papas de China a 12 rs. la arroba, mantequilla de Flandes a 4 peso la libra, quesos de bo a 12 rs. y 2 ps. uno, champaña por cajas y por botellas de enteras y medias, cherri cordial por cajas y botellas, chicharos y otros efectos todos de Europa y a precios arreglados se despachan en el espresado establecimiento.

En la calle de Cabildo núm. 18, se venden dos escopetas de dos cañones.

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.

PASTILLAS PECTORALES DE NAFÉ DE ARABIA.

Tengo la satisfacción de avisarle que a varios de mis enfermos efectos de catarras pulmonares, uno de ellos de dos años de duración he administrado sus pastillas pectorales con el mas brillante resultado. Todos han experimentado un alivio instantáneo, la tos ha cedido que había resistido a todos los remedios comunes.

Pinel,

Médico del hospital de la Salpetriere etc.

Hace algunos meses que he empleado con muy buen resultado en el hospicio de niños sus pastillas pectorales de nafé de Arabia para la curación de las enfermedades catarrales. Estos remedios me parecen preferibles a los que he administrado antes.

Thevenot de Saint Blaire.

Profesor de la facultad de París, cirujano en jefe del hospital de niños.

Almacenes de maderas

para construcción de buques y edificios situados en el Muralón.

El público encontrará un surtido general de todas clases de maderas a precios arreglados. La proximidad al río proporciona a los compradores gran economía en los transportes, y el gran surtido la ventaja de escoger piezas de las dimensiones y calidades que necesiten bien conservadas y secas.

También se encontrarán en dichos almacenes gran surtido de anisado, vinos y comestibles de Europa a precios muy arreglados pudiendo preparar los ranchos y pacotillas que se pidan en un breve plazo.

Se ha recibido por la «Amelia» una partida de verdadera y excelente champaña francesa en cajas de botellas grandes y medias botellas, se venderán por cajones abiertos y se garantiza su calidad superior.—Anloague núm. 47. Edmond Planchut.

Cacao de Guayaquil se vende una partida de 60 sacos de calidad superior por Findlay, Richardson y C.^a

PAPAS DE CHINA.

Se venden en el almacén del Ancla, Escolta, a precios muy baratos.

Pianos verticales acabados de llegar se venden por

Findlay Richardson y C.^a

Se venden dos parejas de gran trote en la calle del Arzobispo núm. 3

La librería de la calle de Anloague

núm. 5, vende:

Breviarios romanos con santos de Indias,

4 tomos en 4.º \$ 20

Id. id. id., 4 tomos folio 50

Id. id. id., 4 tomos en 4.º 7

Id. id. franciscanos, 4 tomos en 4.º 7

Se vende una pareja de caballos castaños de buena alzada y muy buen trote, jóvenes y diestros al pescante.

Jenny y C.^a

Los que suscriben acaban de recibir

por la barca española *Elias* de Liverpool una partida de hojas de zinc y clavos del mismo metal, muy apropiados para techos de casas y de camarines. El uso general que este material está adquiriendo en todos los países de Europa prueba que esta clase de techos es mucho mas ventajosa que los de tejas ó de fierro galvanizado.

Jenny y C.^a

En la calle de Magallanes núm. 31,

se vende con pareja ó sin ella un elegante carruaje de pocos meses de uso.

Se vende un casco nuevo de cinco

bancos y de buenas maderas, y el que quiera comprar o puede verse con el que suscribe Pascual Evangelista.

En la casa Elzinger Hermanos, Escolta, se halla un surtido de botitas francesas superiores y también un surtido de camisas del corte mas moderno que se acaban de recibir de Europa.

Se venden dos pianos verticales de la conocida fábrica de Erard en París de excelentes voces.

Jenny y C.^a

En la fonda francesa en la Barraca,

se vende a un precio sumamente módico un carruaje-arraña americana en buen estado y un caballo joven y de buenas cualidades. En la misma fonda darán razón.

FUNCION ESPAÑOLA

EN EL TEATRO DE TONDO.

Para el domingo 29 del corriente a las ocho de la noche, se verificará la del TIO CANIYITAS anunciada anteriormente.

Los billetes se despachan desde el sábado 28 en el puesto de la soda, y en la noche de la función en el mismo teatro.

Precios de las localidades.

Palcos y lunetas. 4 rs.

Bancos. 2 rs.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.